

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 6/2/2019

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Carmen García Carrión
Prof. D. César Teijón López
Prof^a. D^a. Lourdes de Pedraza Velasco
Prof. D. Héctor González Ordi
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof^a. D^a. M. Luz González Fernández
Prof. D. Alfonso Meneses Monroy
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof^a. D^a. Paloma Posada Moreno
Prof^a. D^a. M^a José Díaz Arribas
Prof^a. D^a. Fuencisla Sanz Sanz
Prof^a. D^a. Ana María Álvarez Méndez
Prof^a. D^a. Carmen Gamella Pizarro
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín
Prof. D. Luís Fernández Carmena
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
D^a. Natalia Martínez Larrul
D. Francisco R. García Martínez
D. Rubén Martín Rodríguez
D^a. Laura Domínguez Cerrillo
D^a. Nerea Bustamante Palomo

INVITADOS:

Prof. D. Rubén Sánchez Gómez

NO ASISTENTES:

Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof^a. D^a. Nuria Cuadrado Bravo
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof. D. José López Chicharro
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Prof^a. D^a. María Teresa Angulo Carrere
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Prof^a. D^a. Raquel Valero Alcaide
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof^a. D^a. Carmen Crespo Puras
Prof^a. D^a. Isabel Durango Limarquez
Prof^a. D^a. M^a Ángeles Atín Arratibel
D^a. Lidia López García

D^a Andrea Ucendo Hinojosa
D. Sergio Damián Barbero
D. Teresa de Jesús Garcinuño Jiménez
D. Guillermo Moreno Muñoz
D^a. Olatz Abasolo Iturbe
D. Guillermo Ceniza Bordallo
D^a. Alicia Andújar Gómez
D. Israel Novo Bravo
D^a. María Aragonés Jiménez

EXCUSAN ASISTENCIA:

Prof^a D^a Yolanda Fuentes Peñaranda
Prof^a. D^a. Rosario Morales Lozano
D. Eduardo Fernández Lasarte

En Madrid, a 6 de febrero de 2019, siendo las 13:00 h, se reúne, en sesión ordinaria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de Facultad del 22 de enero de 2019.

Se **APRUEBA** por asentimiento el acta de la Junta de 22 de enero de 2019.

2. Informe de la Decana.

- Elecciones al cargo de Rector: el pasado día 30, se publicó la convocatoria para las elecciones al cargo de Rector. La votación tendrá lugar el próximo día 3 de abril y si fuese necesaria una segunda vuelta, se celebraría el día 10 del mismo mes.
- Este pasado fin de semana, surgió un problema con un estudiante deportista de alto rendimiento del Grado en Fisioterapia. El alumno había publicado en redes sociales que desde nuestra Facultad, no se le

había facilitado la asistencia a diferentes pruebas y entrenamientos deportivos. En el año 2008, la UCM desarrollo un programa de ayuda a deportistas de alto nivel y alto rendimiento, con el que nuestra Facultad colabora de forma activa desde sus inicios. Para poder entrar en dicho programa, el alumno debe previamente inscribirse en él, cosa que no había hecho este estudiante, por lo que no tenía asignado ni tutor académico ni tutor deportivo, y no siendo conocida ni en esta Facultad ni en la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas, su condición de deportista de alto rendimiento.

- Ha sido aprobado el requisito de nivel de español para el acceso a las titulaciones de Grado y Máster, siendo estos del B1 para estudios de Grado y de B2 para los de Máster.
- Cátedra hispano-británica: es una cátedra itinerante, ya que cada curso recae en una Facultad diferente, que financia la estancia en nuestra Universidad de un investigador británico de renombre propuesto por la Facultad en la que realizará su estancia, para llevar a cabo actividades de doctorado, máster o grado, así como jornadas o congresos. Estamos inscritos para el curso 2020/2021.
- La Vicedecana de Estudiantes, informa a la Junta, que para el curso 2019/2020 ha habido 44 solicitudes para el programa ERASMUS, de las cuales 21 han tenido plaza (14 de enfermería y 7 de fisioterapia). Respecto al Programa SICUE, hemos recibido 9 estudiantes (4 de enfermería, 2 de fisioterapia y 3 de Podología).
- Ha sido aprobado por Consejo de Gobierno, la nueva representante de nuestra Facultad en la Comisión de Doctorado UCM, que es la Profa. Atín, Vicedecana de Investigación y Posgrado que sustituye a la Profa. Angulo. También se sustituyó en nuestra Comisión Académica de Doctorado al Prof. Pacheco por la Profa. Martínez Rincón.
- Se ha aprobado por Consejo de Gobierno, la modificación del Máster en Investigación en Cuidados de la Salud, quedando su aprobación por el Consejo Social y posteriormente por la ANECA.
- Desde el Vicerrectorado de Estudios nos han indicado que no deberían quedar plazas vacantes en los diferentes másteres. Como en otros años, nosotros ofertamos 70 plazas.
- El Consejo de Gobierno aprobó 125 plazas para PAS de la Oferta Parcial de Empleo Público para el año 2019 (36 plazas de funcionarios y 89 de personal laboral).
- Se ha modificado el procedimiento de solicitud de la paga por 25 años de servicio para el PDI, pasando a tramitarse de oficio, igual que ya se hacía con el PAS.

3. Informe sobre el Plan de Dedicación Académica (PDA).

La nueva PDA toma como punto de partida una dedicación docente no superior a 240 horas anuales, siendo esta dedicación superior a la de la mayoría de los países cercanos al nuestro y haciendo difícil compatibilizarla con actividad investigadora. Se divide en 2 partes:

- PDA básico: reconoce las actividades de gestión e investigación que se incluirán en la valoración de las necesidades de plantilla docente de los Departamentos y podrán requerir contratación de nuevo profesorado. Se gestionará por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, que comunicará a los Departamentos los reconocimientos de horas asignados al PDA adscrito.
- PDA complementario: recoge otras actividades que podrán ser reconocidas en la dedicación del PDI pero que no se considerarán al valorar las necesidades del profesorado en los Departamentos ni implicarán contratación de profesorado. No podrá superar las 80 horas por persona. Se gestionará, según corresponda, por la Facultades o Departamentos, siendo aprobadas en Junta de Centro o Consejo de Departamento y trasladando la propuesta al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas.

Para el curso 18/19, se aprobaron las asignaturas optativas de Cuidados basados en la evidencia, Salud Laboral y Aprender a cuidar sirviendo a la comunidad, ofertándose a los estudiantes, no impartándose ya que no se cubrieron las plazas. Tras el análisis de los motivos, se ha llegado a la conclusión que los estudiantes no se matriculaban en ellas porque cubrían los 6 créditos necesarios con la asignatura Bases científicas. Es por esto que se propone a esta Junta que todas las asignaturas optativas que se impartan en nuestra Facultad tengan una carga docente de 3 créditos ECTS. Se **aprueba** la propuesta por asentimiento.

La propuesta para el curso 19/20 incluye, además de las ya aprobadas para el curso pasado, las asignaturas de Actividad física y deporte para la salud del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, Genética aplicada a Ciencias de la Salud de la Sección Departamental de Biología Celular; la asignatura Salud Laboral del Departamento de Enfermería, aprobada el año pasado, se modifica, pasando a llamarse Salud y bienestar en el trabajo. Se **aprueba** la propuesta por asentimiento

5. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

El Departamento de Enfermería en su último Consejo, aprobó una plaza de profesor asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital Universitario 12 de Octubre.

La Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, aprobó una plaza de profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital Universitario Clínico San Carlos.

Ambas propuestas se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la redistribución de las asignaturas de prácticas del Grado en Fisioterapia.

El actual Grado en Fisioterapia tiene 10 asignaturas prácticas de 6 créditos ECTS cada una, que se imparten entre 3º (Prácticas tuteladas de Fisioterapia I, II, III, IV, y V) y 4º curso (Prácticas tuteladas de Fisioterapia VI, VII, VIII, IX y X), lo que complica tanto la firma de actas como el diseño de grupos de estudiantes. Se propone modificar las asignaturas prácticas, asando de 10 a 5 asignaturas (3º curso: Prácticas tuteladas de Fisioterapia I de 18 ECTS y Prácticas tuteladas de Fisioterapia II de 12 ECTS; 4º curso: Prácticas tuteladas de Fisioterapia III de 6 ECTS, Prácticas tuteladas de Fisioterapia IV de 12 ECTS y Prácticas tuteladas de Fisioterapia V de 12 ECTS). **Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.**

7. Renovación de la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

Debemos renovar la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado, para lo que se piden Doctores voluntarios. Los miembros titulares de dicha comisión, serán el Prof. Villarino, el Prof. Lázaro y la Profa. Álvarez, mientras que los miembros suplentes serán los Prof. Meneses, el Prof. Del Gallego y el Prof. Sánchez Gómez. **Se aprueba la propuesta por asentimiento.**

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Honores y Distinciones para la celebración de San Juan de Dios 2019.

Se presenta ante la Junta la propuesta de Honores y Distinciones que se entregarán en el Acto Académico que celebraremos con motivo de nuestro patrón San Juan de Dios. Se propone conceder la Medalla de Honor de la Facultad a D. José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades, así como al Prof. Pacheco del Cerro, anterior Decano de nuestra Facultad. **Se aprueba la propuesta.**

9. Aprobación, si procede, del Aval de la Junta de Facultad al I Congreso Internacional de Humanización de la Asistencia Sanitaria.

Desde el comité organizador de la Jornadas Nacionales de Humanización y el Proyecto Humanización de los Cuidados Intensivos, nos solicitan el aval de esta Facultad para la

organización del I Congreso Internacional de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que se celebrará en Valencia los días 11 y 12 de abril. **Se aprueba la propuesta por asentimiento.**

10. Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 h., de lo que como Secretaría doy fe.

Vº Bº
LA DECANA
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA
Pilar Mori Vara